

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL SUMINISTRO DE UNA RETRO-EXCAVADORA MIXTA DE SEGUNDA MANO CON DESTINO AL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE LAS NIEVES.

Expediente núm.: 1001/2024

Procedimiento: Contrato de suministro por procedimiento abierto supersimplificado

1. OBJETO

El presente pliego de prescripciones técnicas (en adelante, PPT) tiene por objeto establecer las prescripciones técnicas por las que se ha de regir el contrato de suministro cuyo objeto lo constituye el suministro de un vehículo RETRO-EXCAVADORA MIXTA, de segunda mano, destinada a actuaciones de protección del ambiente y del espacio natural, segundo las siguientes características técnicas.

2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS

Las prescripciones técnicas que se marcan a continuación son requisitos mínimos, de tal modo que su incumplimiento determinará la desestimación de la oferta, debiendo cada oferente especificar en su documentación las características propias del vehículo ofertado.

a) Características técnicas del vehículo:

-Motor:

- .-Cilindrada: 4,4 L
- .-Potencia mínima: 70 HP (Caballos de vapor)
- .-Combustible: Diésel

-Especificaciones de la máquina:

- .-Antigüedad: máxima 2006
- .-Horas de trabajo: máxima 10.000 horas

-Doble línea hidráulica

-Dimensiones Preferentes:

- .- Longitud del transporte: 5130 mm
- .- Ancho del transporte: 1850 mm
- .- Altura del transporte: 3000 mm
- .- Eje de ruedas: 1990 mm
- .- Despeje sobre el suelo: 310 mm
- .- Altura hasta la parte superior de la cabina 2650 mm

b) Equipación:

- .- Asiento con suspensión, barra y cinturón de seguridad.
- .- 4 Neumáticos nuevos
- .-Alarma de marcha atrás
- .-Rotativo luminoso (girofaros)
- .-Llave de ruedas
- .-Protecciones y luces de trabajo delanteras y traseras segundo la normativa CE.



c) Implementos o accesorios:

- Enganche rápido.
- Cazo almeja.
- Cazo de zanja de 30 cm
- Cazo de limpieza
- Pala frontal y brazo trasero retro
- Cazo frontal de 180 cm de ancho
- Cazo trasero de 40 cm de ancho

d) Documentación:

- Marcado CE y Declaración de conformidad
- Manual de uso y mantenimiento y manual de operador en español
- Ficha técnica del vehículo (ITV)
- Permiso de circulación
- Garantía expedida, sellada y firmada

3. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA

3.1. Lugar de entrega.

La entrega se realizará en las instalaciones del área de Obras y Servicios del Ayuntamiento de As Neves (Pontevedra). Esta entrega se realizará después de haberse realizado una inspección técnica por quien designe el ayuntamiento. Antes de firmar el acta de recepción, el Ayuntamiento realizará las pruebas necesarias para garantizar el correcto funcionamiento del vehículo.

El vehículo se entregará matriculado a nombre del Ayuntamiento de As Neves, pasada la ITV y con todos los requisitos legales necesarios para poder circular.

3.2. Plazo del entrega.

El vehículo se entregará en el plazo máximo de un mes desde la formalización del contrato y en todo caso cinco días hábiles antes del 31/10/2024, fecha máxima para la justificación de la subvención que financiaría esta licitación o la posible prórroga del plazo.

Dicho plazo puede ser mejorado por el licitador en su oferta.

4. DEBERES DE LA ADJUDICATARIA

4.1. Accesorios.

El vehículo se suministrará con los accesorios que se indican en la clausura relativa a las características técnicas y aquellos que cómo mejora incorpore el adjudicatario en su oferta. Los accesorios se entenderán como parte integrante del vehículo.

4.2. Formación.



Una vez entregado el vehículo, la adjudicataria impartirá una formación, a los empleados municipales que lo van a emplear, sobre el funcionamiento del vehículo.

4.3. Rotulación.

El vehículo deberá incluir en la rotulación el logotipo de la Xunta de Galicia, de acuerdo con la imagen corporativa oficial y el lema “Fondo de Compensación Ambiental” haciendo constar expresamente la financiación de la Xunta de Galicia, con cargo al Fondo de Compensación Ambiental, así como el escudo del Ayuntamiento de As Neves. Para eso, se seguirá el modelo establecido en el anexo XI de las bases reguladoras de la financiación (DOG núm. 17, de 24 de enero). Estos gastos son a cargo del adjudicatario.

ANEXO XI

Modelo de rotulación de vehículos

Colocación del rótulo:

- Vehículos todoterreno, camiones o similares: la rotulación se colocará en la zona baja de los laterales de los vehículos en dirección hacia delante, entre los dos pases de rueda.
- Vehículos especiales (desbrozadoras, tractores o similares): la rotulación se situará en una zona visible del vehículos

Cores:

- Los colores correspondientes a la Xunta de Galicia serán los definidos en la imagen corporativa.

Instrucciones para el rótulo:

- El escudo y el nombre del ayuntamiento no serán de tamaño superior a los de la Xunta de Galicia.
- El tamaño del rótulo será proporcionado al tamaño del vehículo.
- Medidas orientativas: 65 cm x 45 cm.





 XUNTA DE GALICIA	LOGOTIPO E NOME DA ENTIDADE LOCAL
FONDO DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL	
INSERIR TEXTO RELATIVO AO SERVIZO AO QUE SE ADSCRIBE O VEHÍCULO (opcional)	

4.4. Matriculación e impostos.

El vehículo debe ser entregado matriculado y rotulado de conformidad con lo indicado en el apartado anterior, pasada la ITV y con todos los requisitos legales necesarios para poder circular.

Estos gastos correrán por cuenta del adjudicatario.

5. GARANTÍA.

El plazo de garantía, del vehículo será de seis meses, pudiendo mejorarse de conformidad con la oferta del adjudicatario.

6. PRESUPUESTO.

Valor estimado: 26.879,83 euros, sin IVA.

Presupuesto base de licitación

Presupuesto (IVA excluido): 26.879,83 euros

Importe IVA (21%): 5.644,77 euros

Presupuesto base de licitación: 32.524,60 euros, IVA añadido.

Dichos precios fueron calculados teniendo en cuenta los precios de mercado, incluyendo todos los gastos de matriculación y demás impuestos así como los gastos de rotulación, a la vista de los precios de vehículos de las características técnicas exigidas en el comprado de vehículos usados o de “segunda mano”.

El alcalde,
Jose Manuel Alfonso González

